

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE “SORAMIK COMUNICACIONES” S.A.

En la ciudad de Ambato, el día miércoles 18 de marzo del 2020, en el tercer piso del edificio de Radio Centro, siendo las 09H00, se instala en sesión ordinaria de socios de SORAMIK COMUNICACIONES S.A., con la presencia de las accionistas, señoras: Micaela Villacís Hurtado y María Elenita Gamboa Orosco, Presidenta y Gerente, respectivamente de la compañía. Constatado que fue el quórum reglamentario, la señora Presidenta instala la sesión y por intermedio de Secretaría se da lectura del orden del día, mismo que puesto en consideración, se aprueba, según la siguiente agenda que consta en la convocatoria:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de la señora Gerente por el año económico 2019.
- 2.- Conocimiento del informe del señor Comisario Revisor, por el año 2019.
- 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros por el ejercicio 2019.
- 4.- Nombramiento del Comisario Revisor para el año 2020.
- 5.- Lectura y resolución del acta de la Junta.

1.-Conocimiento y resolución del informe de la señora Gerente por el año económico 2019

La Ingeniera María Elena Gamboa de conformidad con lo estipulado en los estatutos y reglamentos, procede a dar lectura del informe de actividades del ejercicio económico 2019, indicando de forma pormenorizada las actividades.

RESOLUCIÓN: Una vez conocido el informe se aprueba por unanimidad

2.- Conocimiento del informe del señor Comisario Revisor, por el año 2019.

Acto seguido la Ing. Patricia Rivera, Comisario Revisor de la Compañía da lectura en forma minuciosa del informe de su competencia por el año 2019.

RESOLUCIÓN: concluido el mismo, la Presidenta pone en consideración, la Ing. María Elenita Gamboa, mociona que está conforme y se APRUEBA en todo su contenido, disponiendo su archivo como documento habilitante para los fines de Ley.

3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros por el ejercicio 2019.

En el tercer punto, el Contador, CPA. Mg Christopher López, procede a la lectura, análisis e interpretación de cada uno de los rubros y cuentas contables de los Estados financieros por el ejercicio económico 2019, Conocidos que fueron los resultados del Balance General y Estado de Operaciones, absolviendo algunas preguntas de las accionistas.

RESOLUCIÓN: La Presidencia, pone en consideración los Estados Financieros de enero a diciembre del 2019 a lo que la Ing. María Elenita Gamboa, mociona que está a satisfacción y se suma la Presidenta; se resuelve APROBAR por unanimidad y lo entrega debidamente legalizado para que se añada al expediente.

4.- Nombramiento del Comisario Revisor para el año 2020.

Por estar de acuerdo con el informe de los estados financieros del 2019 realizados por la Ing Patricia Rivera se ratifica y se designa como Comisario Revisor para el año 2020.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad se designan a la Ing. Patricia Rivera como comisario revisor para el 2020.

5.- Lectura y resolución del acta de la Junta.

La Ing. María Elenita Gamboa, acogido por Presidencia, resolviéndose por unanimidad en tal sentido, Se concede treinta minutos de receso hasta la redacción del Acta de la presente sesión.

RESOLUCIÓN: Concluido el receso, la señora Presidenta reinstala la sesión dándose paso al último punto del orden del día, con la lectura del acta de la presente junta, concluida la lectura, la señora Presidenta pone en consideración, a lo que por moción de la Ing. María Elenita Gamboa, se la aprueba, sumándose la Presidencia.- Al haber agotado la agenda, concluye la sesión, siendo las 12h30, en el mismo lugar de su instalación.



Micaela Villacís
PRESIDENTA



Ing. María Elena Gamboa
SECRETARIA AH-DOC